



FEDERACION BOLIVIANA DE CICLISMO

FUNDADA EL 7 DE AGOSTO DE 1945 - PERSONERIA JURÍDICA 179954
MIEMBRO DEL COMITE OLIMPICO BOLIVIANO
MINISTERIO DE DEPORTES



CIRCULAR Nº 1

DE: FEDERACION BOLIVIANA DE CICLISMO

A: ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES

REF: NO ASISTENCIA A CAMPEONATOS Y COMPETENCIAS

FECHA: Cochabamba, 21 de abril de 2015

La Federación Boliviana de Ciclismo les recuerda que ninguna de las Asociaciones afiliadas a nuestro ente no podrán ni deben asistir a ninguna prueba o competencia convocada por el grupo que todavía maneja el Sr. Gualberto Escobar, y también a ninguna prueba o competencia convocada por alguna Asociación con el aval de Sr. Gualberto Escobar, el no cumplimiento de esta circular supondría que la Asociación que asista estaría avalando la continuidad del Sr Gualberto Escobar como presidente de la Federación e ignorando y no siendo leales a la que eligieron en la Ciudad de La Paz y desconocieron a la que hasta esa fecha estaba manejando la FBC.

Hacer conocer esta circular a sus Asociaciones Municipales, Equipos, Clubes y deportistas en General.

Atentamente:

EL DIRECTORIO



C.c. / Arch.